

## INFORME DE COMISIÓN

LIC. ÓSCAR MORENO ALANÍS.  
C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
PRESENTE

SEMARNAT  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

NÚMERO DE SOLICITUD: 464      FECHA DEL INFORME: 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 464

LUGAR: Acatitlán del Río, Carrera de Tancama y Tancoyol, municipio de Jalpan de Serra, Qro.

PERIODO: 14 de NOVIEMBRE al 16 de NOVIEMBRE de 2016.

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Verificar avances en el establecimiento de los huertos familiares, tomar fotografías, regularizarlos, hacer el segundo pago y regularizar la documentación faltante.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se verificaron y se dieron recomendaciones a 45 huertos familiares (10 en Acatitlán del Río, 15 en Carrera de Tancama y 20 en Tancoyol, todos del municipio de Jalpan), tomando fotos y observaciones a los mismos 45 huertos revisados, todos están establecidos, algunas personas de Tancoyol ya consumieron y vendieron cilantro, algunas otras de las tres localidades ya consumieron el rábano y cilantro, así como la lechuga. Finalmente, se les entregó el segundo cheque en cada comunidad.

**CONCLUSIONES:**

Ya se establecieron los 45 huertos, el Acatitlán del Río, es donde se tienen más problemas con la plaga en col, coliflor, rábano y jitomate, este último debido al exceso de humedad.

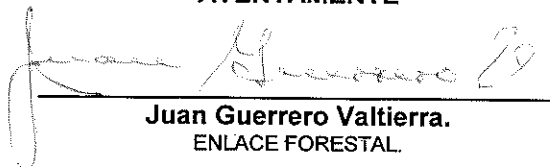
**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Ya se establecieron los 45 huertos, el Acatitlán del Río, es donde se tienen más problemas con la plaga en col, coliflor, rábano y jitomate, este último debido al exceso de humedad.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Se instalaron los huertos familiares con el objeto de contribuir a mejorar la alimentación de la familia.

ATENTAMENTE

  
Juan Guerrero Valtierra.  
ENLACE FORESTAL

**NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimientos de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.